

CONSEJEROS BAJARON UN SPOT

## El INE da revés a Morena y pide al Presidente ser neutral

POR AURORA ZEPEDA ROJAS

La Comisión de Quejas y Denuncias del INE ordenó suspender un spot de Morena que califica a la oposición como un "tumor".

Los consejeros consideraron que el este tipo de contenido, difundido en radio y las redes del partido, no es propio de la precampaña, cuando los mensajes sólo deben tratar sobre asuntos de su contienda interna o mensajes genéricos a la población.

La comisión también consideró que el Presidente de México abandonó la neutralidad a la que está obligado al criticar la formación de la alianza Va por México, pero abstenerse de opinar sobre de las alianzas de Morena.

Ante esto, el INE otorgó medidas cautelares bajo la modalidad "tutela preventiva".

PRIMERA | PÁGINA 2

# INE urge al Presidente a mantener neutralidad

## OTORGA MEDIDAS CAUTELARES

Le pide ser consciente sobre en cuáles temas sí se puede pronunciar y en cuáles no

POR AURORA ZEPEDA  
azepeda@gtmm.com.mx

El Presidente de la República realizó declaraciones que abandonaron la neutralidad a la que está obligado al criticar la formación de la alianza Va por México, pero se abstuvo de hablar de la alianza encabezada por Morena y ahí sí mantuvo la neutra-

lidad, consideró la comisión de quejas del INE.

Por lo tanto, otorgó las medidas cautelares al aceptar la tutela preventiva solicitada por el PRD, para advertir al Presidente que está poniendo en riesgo la legalidad del proceso electoral.

Lo anterior por tratarse de hechos sistemáticos y reite-

rados en sus conferencias de prensa matutinas.

Los tres consejeros integrantes de la Comisión de Quejas coincidieron en señalar lo anterior y emitieron estas medidas inhibitorias para marcar los límites a lo que pueden o no decir los funcionarios públicos para in-



volucrar al Presidente, pero también a los gobernadores.

Al tomar la palabra, el presidente de la Comisión, **Ciro Murayama**, externó que debían otorgarse las medidas cautelares "por la sistematicidad de los hechos que puede comprometer la neutralidad, pero también la equidad del proceso electoral y cuando se comprometa la equidad puede estar en

riesgo la legalidad del proceso electoral en su conjunto".

Destacó que **Claudia Sheinbaum**, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, hizo lo mismo, al criticar la formación de esa alianza, por lo que se está presentando un "fenómeno expansivo".

Murayama consideró que la estrategia del Presidente se está basando en las mañeras y éstas ocupan recursos públicos que deben ejercerse con imparcialidad.

La consejera **Claudia Zavala** dijo: "Aquí vemos un desbalance de la exigencia que tienen los servidores públicos de abstenerse de intervenir en cuestiones electorales."

En tanto, la consejera **Adriana Favela** señaló que en la conferencia del Presidente pueden salir muchos temas "pero eso no quita la responsabilidad de los servidores públicos de tener mucha consciencia sobre de en qué temas sí se deben pronunciar y cuáles están vedados, y están vedados por la alta investidura que tienen, porque se tiene que cumplir con las normas que están en la Constitución federal y el principio de equidad e imparcialidad".

La queja del PRD destacó las declaraciones del Presidente del 23 y 29 de diciembre sobre las dos alianzas.

El 4 de diciembre, la Comisión de Quejas aprobó medidas cautelares contra el Presidente en la modalidad de "tutela preventiva"; sin embargo, impugnó y el Tribunal

electoral anuló el castigo. En su sentencia de ayer, indicaron los consejeros, se establece que también puede aplicarse una "tutela inhibitoria", más difícil de librar.



### Antecedente

Durante las conferencias de prensa, el Presidente ha hablado sobre las alianzas de la oposición.



